

Buenos Aires 30 de abril de 2020

Al Señor Presidente de la Nación

Dr. Alberto Fernández

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para presentar mi renuncia al cargo de Director Ejecutivo de ANSES con el que Ud. me ha honrado.

Asumí dicha responsabilidad en una Argentina que venía de dos años de una profunda recesión y elevada inflación, de severo retroceso en las prestaciones de Anses, fuerte déficit previsional y significativa pérdida de valor del Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

Cuando la Argentina daba signos de una lenta salida de la crisis, la pandemia global ocasionó una gran commoción en la economía mundial y por ende a nivel local.

En ese marco y con las severas restricciones que la pandemia produjo en el normal desempeño de la actividad económica y el propio funcionamiento administrativo, se potenció la necesidad de contar con una seguridad social fortalecida para paliar los efectos económicos de la crisis y un Anses que desplegará una inusitada capacidad de acción con dotación restringida, crecientes prestaciones y una nueva modalidad de atención virtual que se desplegó en tres meses contrarreloj para atender múltiples necesidades para atender con las oficinas cerradas.

En ese contexto fue posible instrumentar en el marco del trabajo conjunto de Gobierno, aumentos jubilatorios y de la AUH muy superiores a la tasa de inflación en el primer trimestre para el 90% de los jubilados. Se instrumentó un ingreso familiar de emergencia para dar una respuesta a los sectores vulnerables estructurales, empresas y sectores profesionales en crisis y a sectores informales, unos 5 millones de argentinos a los que el Estado nunca había llegado y que están cobrando el IFE.

A través de operativos se dio asistencia en barrios carenciados con el apoyo de curas villeros y se llegó como nunca a pueblos originarios, además de pagar prestaciones provinciales y la tarjeta alimentaria a través de la AUH.

Hoy hay un ANSES que en mayo prestará servicios de pago a más de 20 millones de argentinos, con las prestaciones habituales y además del IFE a través de la ATP para compensar sueldos y el Bono Salud.

Como me comprometí ante Ud. inicié el proceso de recuperación del FGS. Luego de fuertes pérdidas previas a diciembre de 2019, el FGS tuvo un rendimiento positivo de 19% de diciembre de 2019 al 23 de abril del corriente, aun en un contexto de fuertes caídas en los mercados mundiales, recuperación de valor que se potenciará cuando culmine el proceso de restructuración de la deuda por la valorización de Bonos Par y Descuento comprados a valores muy bajos en estos meses por Anses en el mercado secundario. Todo ello fue posible como un logro colectivo del Gobierno Nacional y de los trabajadores de Anses que cuentan todos ellos con toda mi estima y respeto.

Los tiempos políticos y las circunstancias imponen, y mucho más en circunstancias complejas cambios de posiciones en el equipo de colaboradores para lograr los mejores resultados en cada momento.

Es tiempo de priorizar el proyecto político por encima de cualquier posición personal. Jamás como en 28 años de trayectoria en el Estado Nacional donde, cultivé la dedicación, el trabajo de conjunto, el compromiso, la tolerancia en la diversidad, la honradez y la lealtad, sostengo en los hechos un principio liminar que iluminará seguramente el éxito en su gestión, Primero la Patria, luego el Movimiento y después los hombres.

Con el deseo que las nuevas autoridades de Anses profundicen y amplíen las políticas de solidaridad social necesarias para pagar la deuda social heredada y que se acumula con una crisis sin precedentes en 90 años, que requiere de un Estado Presente y políticas que prioricen el crecimiento y la equidad que Ud. seguro encarárá como lo viene haciendo en un contexto complejísimo le mando un afectuoso saludo

Alejandro Vanoli

Director Ejecutivo de ANSES



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas
Renuncia**

Número:

Referencia: Renuncia Vanoli Alejandro

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.